



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 050 DEL 10 DE ABRIL DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-002-2022-00306-02	GLORIA AMPARO VASQUEZ AGUDELO	LEONEL ARTURO PEDROZA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOÑALOS	EJECUTIVO	PRIMERO: REMITIR el expediente a la Magistrada CONSUELO PIEDRAHITA ÁLZATE, para que asuma el conocimiento del mismo. SEGUNDO: DEJAR sin efectos el auto por medio del cual se admitió el conocimiento, esto es el Auto No. 107 del veintiuno (21) de marzo del 2023 TERCERO: Por secretaría solicitar a la oficina de apoyo judicial la compensación del acta de reparto 12351 del 13 de marzo de 2023.	127	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-520-31-05-003-2016-00348-01	LUIS MAURICIO VALENCIA BECERRA	CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la sociedad CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A, contra la sentencia No. 012 del 24 de febrero de 2023, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase al Juzgado de origen, para lo de su cargo. TERCERO: NOTIFIQUESE por estado a las partes.	022	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-834-31-05-001-2016-00702-01	DIANA CONSTANZA SANABRIA DUSSAN	CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. Y OTRO	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 14 de marzo de 2023, mediante la cual NO CASA la sentencia No. 078 notificada el día 03 de junio de 2021, proferida por la Sala Primera de Decisión Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal y como se indicó en la parte motiva de la sentencia de casación. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	029	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-109-31-05-003-2017-00199-01	MARCO ANTONIO GOMEZ	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO Ltda. Y OTRA	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 07 de febrero de 2023, mediante la cual CASA la sentencia No. 220 notificada el día 10 de diciembre de 2020, proferida por la Sala Primera de Decisión Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán en los términos dispuestos en la Sentencia de primera instancia. No se causaron costas en segunda instancia, ni en sede del recurso extraordinario de casación. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	030	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 050 DEL 10 DE ABRIL DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
5	76-520-31-05-001-2018-00046-01	SANDRA MARLENY BOTERO ÁLVAREZ	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 15 de febrero de 2023, mediante la cual NO CASA la sentencia No. 156 notificada el día 24 de agosto de 2021, proferida por la Sala Primera de Decisión Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal y como se indicó en la sentencia proferida por el Superior. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	031	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
6	76-111-31-05-001-2014-00426-01	RUBÉN DARÍO VANEGAS TANGARIFE Y OTROS	INGENIO PICHICHÍ S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Se rechaza en consecuencia la recusación presentada y en aplicación de lo establecido en el artículo 143 del CGP, se remite la solicitud a la Magistrada que me sigue en turno para que sea ella quien la resuelva.	114	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
7	76-109-31-05-001-2020-00128-01	ZEILA DONIS VALENCIA CAICEDO	CORPORACION MI IPS OCCIDENTE	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR a la peticionaria que el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia No. 024 proferida el 4 de noviembre de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, será resuelto con estricta observancia de los turnos en que los procesos han sido repartidos para estudio, correspondiendo al subjuice el turno 68.	116	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
8	76-109-31-05-003-2005-00121-02	CLELIA VALENTINA QUIÑONES FAJARDO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	117	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
9	76-111-31-05-001-2019-00317-02	LUZ MARCELA RINCÓN RINCÓN	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	118	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 050 DEL 10 DE ABRIL DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
10	76-622-31-05-001-2021-00081-01	RUTH SALAZAR QUINTERO Y OTROS	FRUIT COMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	119	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
11	76-109-31-05-003-2021-00086-01	GILBER MANUEL RIASCOS	WOW LOGISTIC COLOMBIA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	126	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
12	76-520-31-05-001-2018-00305-02	LUZDAMARY VIVEROS ROMERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	120	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
13	76-520-31-05-003-2018-00528-01	LEYVA AYDEE SILVA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	121	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
14	76-520-31-05-003-2019-00042-01	RAUL MAQUEZ NAVARRO	PORVENIR S.A Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	121	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
15	76-834-31-05-001- 2020-00063-01	HECTOR FABIO RODAS RIOS	CENTRO AGUAS S.A E.S.P	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	122	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
ESTADO 050 DEL 10 DE ABRIL DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
16	76-520-31-005-001-2020-00078-01	LORENA SALGUERO BATERO Y OTRAS	AVIANCA S.A. Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	123	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
17	76-520-31-05-001-2021-00159-01	LEONISA SINISTERRA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	124	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
18	76-147-31-05-001-2019-00280-01	WENDY YUTNEIDA CHAVEZ PEDROZO	DENIS JULIÁN PULGARÍN RAMÍREZ Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	125	31/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO  
Secretaria